



‘Premio Familia’ al grupo Ribera Salud por sus políticas en conciliación

- El periódico La Razón ha celebrado esta mañana la primera edición de los Premios Familia.
- Estos galardones pretenden reconocer el esfuerzo de diversas empresas en el campo de la vida laboral, familiar y personal y de la iniciativa social destacando el papel de la conciliación como “palanca de rentabilidad” para las compañías.

VALENCIA, 28 DE MARZO DE 2019.- Las políticas de conciliación del grupo Ribera Salud han sido distinguidas, en la I Edición de los Premios Familia, que organiza La Razón. El premio ha sido recogido, esta mañana, por el **Director Corporativo de Personas, Salvador Sanchis**, en el transcurso de una ceremonia celebrada en la sede del periódico, en Madrid, y que ha presidido el Director de La Razón, Francisco Maruenda.

Estos galardones pretenden reconocer el esfuerzo de diversas empresas en el campo de la vida laboral, familiar y personal y de la iniciativa social destacando el papel de la conciliación como “palanca de rentabilidad” para las compañías. En España, cada vez hay más empresas que han ampliado su mirada y dado un nuevo giro a la política de conciliación de su organización, independientemente de las responsabilidades familiares de cada uno de los profesionales, mediante prácticas que fomentan horarios más flexibles, favorecen el teletrabajo y ofrecen apoyo en momentos clave de la vida.

Desde sus inicios, Ribera Salud ha apostado fuertemente por una mejora progresiva de las condiciones laborales de sus profesionales en materia de jornada, organización del trabajo y conciliación de la vida laboral y familiar. Para el Director Corporativo de Personas, Salvador Sanchis, *“somos conscientes de la importancia de la conciliación para conseguir una vida plena. En este sentido, hemos alcanzado acuerdos buscando fórmulas que ayuden a las personas a conciliar en cada momento de su vida y en cada situación, independientemente de si son hombres o mujeres. Por ejemplo, poder disfrutar de excedencias con reserva de puesto de hasta cinco años por cuidado de menores, o en periodo vacacional para el cuidado de hijos o familiares dependientes; permisos para todo tipo de atención sanitaria, intervenciones, pruebas, consultas, tanto particulares como para familiares de hasta segundo grado, posibilidad adaptación de jornada o teletrabajo para familias monoparentales, etc”*.

Estas mejoras, según ha matizado Sanchis, se han ido consolidando año tras año poniendo especialmente el foco en el beneficio de aquellos profesionales que, por las características propias de su puesto de trabajo, desarrollan su actividad bajo sistemas de trabajo que pueden resultar menos confortables, como los que incluyen turnicidad y nocturnidad, trabajo en días festivos o servicios de atención continuada. *“Este premio es un impulso para seguir trabajando en una nueva política de gestión de personas adaptada a las necesidades del siglo XXI que facilite la conciliación”*, ha apuntado.

Junto al grupo Ribera Salud, en esta primera edición de los ‘Premios Familia’ también han sido galardonados Viajes El Corte Inglés, la web ‘Qué hacer con los niños’, Hoteles Marina d’Or y la Fundación Filia, entre otros.